



**FERNANDO FERNÁNDEZ
MÉNDEZ DE ANDÉS,**
profesor IE Business School

✉ Fernando.Fernandez@ie.edu

La economía sumergida como excusa

La economía sumergida es la excusa perfecta. Vale para todo. Para algunos explica la aparente paradoja de que la economía española pueda vivir sin pulsiones revolucionarias, con tasas de paro superiores al 25%. Porque el desempleo real es mucho menor. Al subrayar la existencia de una gran bolsa de trabajadores no declarados y de rentas ocultas, tranquilizamos nuestra conciencia. Y mantenemos indefinidamente un mercado de trabajo disfuncional, injusto e ineficiente, porque los datos son mentira. Pero la realidad es tozuda y el paro no baja de tres millones en la EPA, una encuesta que en teoría no distingue situaciones administrativas, ni creciendo ya casi cinco años por encima del potencial.

Para otros, al ser el tamaño real de la economía española mucho mayor de la estimación oficial, un 22% según el último informe del FMI al respecto, deberíamos obtener una mayor representación en foros y organismos internacionales donde la cuota, y los derechos de voto, son básicamente función del tamaño de la economía. Y su consiguiente poder político. Pero cuidado con este argumento, no vayan a tomarnos en serio en Bruselas y acabemos siendo un importante contribuyente a las arcas comunitarias. Aunque siempre podemos presumir de federalistas, presentar cuentas regionales y pedir que los contribuyentes sean las regiones y no el Estado.

La última aplicación práctica que conozco, se la debo a un amigo, desmiente que la presión fiscal española sea inferior a la media europea, cuando la ajustamos por el tamaño relativo de la economía sumergida. La razón es sencilla, el denominador de esa ratio, el PIB, sí incluye la economía sumergida, pero no el numerador, pues los sumergidos, empresas o trabajadores, no declaran sus rentas ni sus transacciones, evitando así el pago de impuestos directos y una gran parte de los indirectos. La conclusión es evidente, querida Administración Tributaria, deje usted de cebarse con los contribuyentes que declaran y trabaje para hacer aflorar aquellas rentas ocultas, trabajadores ocultos y empresas fantasma. Aunque en mi experiencia, nunca haya visto a ninguna administración pública ajustar su déficit con campañas contra el fraude.

Les confieso que siempre he sentido un cierto desdén por estos argumentos tranquilizadores. Desdén que no ha de confundirse con

justificación del fraude o simpatía por los delincuentes. Es solo mi desconfianza racional en las soluciones milagrosas, con los argumentos simplistas para resolver problemas complejos, con las reformas que siempre recaen en los demás, con argumentos voluntaristas del tipo si el gobierno hiciera bien su trabajo, si los empresarios españoles fueran alemanes y los trabajadores suecos.

La economía sumergida no explica nada porque es la consecuencia de muchas otras cosas, no su causa. Como la fiebre no explica la enfermedad, ni la salida de Ronaldo el desastroso año del Real Madrid. Tratar el síntoma nos da confort, puede que hasta mejore nuestra percepción de la realidad, pero no soluciona el problema de fondo, sea éste el funcionamiento del mercado de trabajo, el déficit público, el sistema fiscal o la ausencia internacional de España. Lo que debería preocuparnos es la evolución en el tiempo de la economía y el empleo sumergidos, no su incierto volumen inicial. Un economista racional lo plantearía de la siguiente manera: ¿tenemos políticas que tiendan a corregir la propensión marginal de la economía española, de los españoles, a sumergirse?

Aceptemos como hipótesis de trabajo que somos más golfos que los alemanes, eso parece deducirse del informe de marras. Aunque para nuestra tranquilidad, lo somos menos que la media pues la economía sumergida supone el 32% del PIB en los 158 países analizados. También somos más bajos, pero más simpáticos. La pregunta es qué hacemos para dejar de serlo. Algunos economistas y casi todos los políticos piensan que es un problema de más inspección, más control, más sanciones. Más Estado, en definitiva. Es exactamente lo que acaban de hacer con la regulación de la jornada laboral. Que hay un problema con las horas extras no declaradas ni pagadas, pues nos cargamos las horas extras. Si de paso tiramos al niño por el desagüe y llevamos a la ruina a muchas pymes, se siente. Haber espabilado antes. La consecuencia necesaria serán más pymes sumergidas, más empleo no declarado y todos felices.

Otros, los menos, pensamos que, por seguir con el ejemplo, quizá las horas extras no declaradas sean el instrumento más racional de ajuste del salario real en un mercado donde los salarios nominales son absolutamente rígidos a la baja. La única forma que permite el marco regulatorio actual para no perder competitividad y seguir existiendo y creando empleo. Dicho en términos más generales, quizá el tamaño de la economía sumergida española no sea más que la respuesta racional a un marco regulatorio hipertrofiado, extraordinariamente complejo y crecientemente confuso. Un marco al que ha contribuido el desarrollo por diferenciación del Estado de las Autonomías. En vez de ponerse a arreglarlo, es más fácil y políticamente mucho más rentable clamar por más regulación y más represión.

«Quizá el tamaño de la economía sumergida española no sea más que la respuesta racional a un marco regulatorio hipertrofiado»

“Brexit es el 98 británico, pero no tiene por qué ser el europeo”

